

## **RESOLUCIONES**

### **Asamblea del Claustro del día 25/02/2008**

Constituida la Mesa, la Presidente propone fijar los períodos ordinarios de las sesiones de la Asamblea, atento a la reglamentación vigente. En consecuencia se adoptan las siguientes resoluciones:

#### **1. ORGANIZACIÓN**

La Asamblea del Claustro vota por unanimidad el trabajo en Comisiones para el abordaje de los temas a discutir. Las primeras dos Comisiones a integrar son:

- a) Plan Estratégico de la Facultad de Agronomía
- b) Planes de Estudio

Cada orden aportará al menos dos nombres por Comisión, que quedarán constituidas a partir de la próxima sesión del Órgano.

#### **2. RÉGIMEN DE SESIONES** (votado por unanimidad).

a) Se mantiene el régimen de 1 (una) sesión ordinaria por mes, con posibilidad de fijar sesiones extraordinarias,

b) La fecha de reunión se fija para el primer lunes de cada mes. Se cita la próxima reunión del Claustro el 10 de marzo, y a partir de ahí, para el año 2008, las fechas de reunión serán:

7 de abril  
5 de mayo  
2 de junio  
7 de julio  
4 de agosto  
1° de setiembre  
6 de octubre  
3 de noviembre  
1° de diciembre

c) horario de sesión: el primer llamado se realizará a las 17 y 30, y el segundo llamado a las 18 hs. Se establece la finalización de la Asamblea a las 20 horas.

**Ing. Agr. Gianfranca Camussi**  
**Presidente**